

# ANUNCIO

## BOLETÍN N° 35 - 20 de febrero de 2023

### 2. Administración Local de Navarra

#### 2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

OROZ-BETELU

### Aprobación definitiva del presupuesto de 2023

El acuerdo de aprobación inicial se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 252, de fecha 19 de diciembre de 2022.

Durante el plazo de exposición pública no se han producido alegaciones. Queda aprobado definitivamente el presupuesto de 2023.

Normativa aplicable: artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

#### GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 38.200,00 euros.

Capítulo 2.–Gastos en bienes corrientes y servicios: 108.985,00 euros.

Capítulo 3.–Gastos financieros: 1.000,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 22.700,00 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 352.500,00 euros.

Capítulo 9.–Pasivos financieros: 9.000,00 euros.

Total gastos: 532.385,00 euros.

#### INGRESOS:

Capítulo 1.–Impuestos directos: 47.500,00 euros.

Capítulo 2.–Impuestos indirectos: 3.000,00 euros.

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 21.595,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 92.070,00 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 56.670,00 euros.

Capítulo 6.–Enajenación de inversiones: 12.500,00 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital y otros ingresos de capital: 299.050,00 euros.

Total ingresos: 532.385,00 euros.

Oroz-Betelu / Orotz-Betelu, 3 de febrero de 2023.–El alcalde, Javier Larrea Reta.

Código del anuncio: L2301885